
El PSC amenaza con rechazar el Estatuto si se apela a los derechos históricos para reclamar competencias

Los socialistas consideran inaceptables varias enmiendas de Esquerra apoyadas por CiU

ENRIC COMPANYY - Barcelona
EL PAÍS - España - 27-07-2005

El Partit dels Socialistes (PSC) anunció ayer que votará en contra del nuevo Estatuto catalán si el texto de la reforma invoca los derechos históricos como vía para amparar las competencias de la Generalitat. Esquerra Republicana (ERC) y Convergència i Unió (CiU) hicieron caso omiso a esta seria advertencia y votaron en la ponencia tres enmiendas que a juicio de los socialistas "cambian la lógica" del proyecto de reforma estatutaria en uno de sus puntos capitales y, si se mantiene, lo abocan a una crisis que puede ser letal para la reforma, cuyo apoyo o rechazo global se votará en septiembre. La mayor crisis registrada en los 18 meses de elaboración del nuevo Estatuto catalán estalló ayer, en vísperas de una reunión entre el presidente Pasqual Maragall y el jefe de la oposición y presidente de CiU, Artur Mas, inicialmente prevista para sellar esta tarde el pacto que iba a dar luz verde al proyecto. Se pensaba que la única sombra que quedaría tras esta entrevista sería la falta de acuerdo en el capítulo de la financiación.

Pero los republicanos tenían otra idea. El ponente de ERC, Joan Ridaó, explicó tras la reunión de la ponencia que su partido consideraba insuficiente el "blindaje" de las competencias de la Generalitat en algunas materias que en el Estatuto de 1979 fueron clasificadas como exclusivas y que ahora se proponía definir como compartidas con el Estado. "No estamos dispuestos a dar pasos atrás", aseguró.

La vía que ERC ha hallado para evitar este "retroceso" es la de incluir en el Estatuto que la Generalitat tiene estas competencias exclusivas "en función de sus derechos históricos". Para ello presentó las correspondientes enmiendas, que ayer contaron con el apoyo de CiU y la frontal oposición del PSC.

La ponente socialista, Lúdia Santos, advirtió de que su grupo parlamentario considera que la propuesta de ERC "invierte" la lógica en que se ha logrado el consenso durante los 18 meses en el blindaje de las competencias de la

Generalitat. "Si se persiste en esta nueva línea, el PSC no votará el proyecto", anunció.

La invocación de los derechos históricos podría aceptarse según los socialistas para el derecho civil catalán, que ha mantenido su vigencia a través de los siglos. Pero nada más. ERC, en cambio, pretende amparar en los derechos históricos las competencias de la Generalitat en materia de cultura, derecho civil, lengua, régimen jurídico de las Administraciones y la función pública y régimen local. Tres de estas materias fueron ya votadas ayer. Las otras deben serlo hoy, en la que estaba prevista como última reunión de trabajo de la ponencia.

El enfrentamiento va más allá del debate estrictamente competencial. Santos sostiene que el método asumido por la ponencia para ampliar las competencias de la Generalitat es el recurso al traspaso de la gestión de algunas de titularidad estatal por la vía del artículo 150.2 de la Constitución y la reforma de algunas leyes orgánicas. "Añadir ahora, ya en el cierre de la ponencia, la vía de los derechos históricos es introducir otra lógica, anterior a la Constitución, con la que no estamos de acuerdo". Por si no quedaba claro, añadió: "El fundamento del autogobierno de Cataluña está en el sistema constitucional, no en el preconstitucional".

La rotundidad del PSC no amilanó a los republicanos. Ridaó recordó que los derechos históricos son utilizados en los estatutos de Euskadi, Navarra, Aragón y han sido incluidos por el Partido Popular y el PSOE en la propuesta de reforma del Estatuto valenciano. Citó la sentencia 88/93 del Tribunal Constitucional, según la cual, dijo, "todos los territorios que han tenido fueros jurídico-públicos pueden invocar derechos históricos".

Ridaó aseguró también que ERC "no aceptará amenazas, ni intimidaciones, ni chantajes". El hecho de que el choque se haya producido entre dos de los socios del Gobierno catalán añade complicación a la crisis. Su estallido no ha llegado por sorpresa. La Comisión Ejecutiva del PSC abordó el lunes este asunto y determinó que ésta puede ser una de las causas de ruptura en el proceso de reforma.

Reunión Carod-Montilla

Todo esto sucede en un marco en el que abundan los encuentros bilaterales. El lunes se entrevistaron el primer secretario del PSC, José Montilla, y el presidente de ERC, Josep Lluís Carod, cuando ya este asunto había sido definido como *casus belli* por la dirección socialista. Ayer, Carod almorzó con Artur Mas y le pidió, entre otras cosas, que CiU retire las enmiendas en las que invoca los derechos históricos para justificar competencias sobre el Fondo de Garantía Salarial y sobre la determinación de la planta judicial.

Como solución al conflicto, el grupo de Iniciativa Verds, que no apoyó estas enmiendas, propuso incluir en una disposición adicional las materias, que a su juicio deberían ser muy pocas, en las que hay derechos históricos vigentes. Esquerra se mostró inicialmente abierta a esta idea.

El ponente de CiU, Francesc Homs, defendió la "plena constitucionalidad" de la invocación a los derechos históricos en el Estatuto.

© El País S.L. | Prisacom S.A.